



## GOBERNANZA EN DEFENSA: ANÁLISIS A LA TRANSFORMACIÓN MILITAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN COLOMBIA

### DEFENSE GOVERNANCE: ANALYSIS OF MILITARY TRANSFORMATION FOR PEACEBUILDING IN COLOMBIA

Paola Alexandra Sierra-Zamora

#### Resumen

La transformación militar, la democratización y la gobernanza son aspectos esenciales para la construcción de la paz, pero también representan desafíos significativos. El Estado, en su deber de proporcionar seguridad nacional, enfrenta la necesidad de reformar sus instituciones, especialmente en períodos de transición política. Es aquí donde la participación de la comunidad internacional en su desafío de encontrar soluciones pacíficas a los conflictos que se presentan emplean la transformación y la gobernanza para garantizar procesos democráticos y el respeto a los estándares internacionales. La adecuada gestión de estas transformaciones determina el éxito de la transición hacia una paz sostenible y democrática. Por todo ello, el presente artículo se centra en comprender ¿cómo interactúan la transformación militar, la democratización y la gobernanza en el contexto de la Defensa de Colombia para la construcción de paz?

#### Palabras clave:

gobernanza; defensa; Colombia; transformación militar; gobernanza en defensa

#### Abstract

Military transformation, democratization and governance are essential aspects of peacebuilding, but they also represent significant challenges. It is the State that, in its duty to provide national security, faces the need to reform its institutions, especially in periods of political transition. This is where the participation of the international community in its role of generating peaceful resolutions to the conflicts that arise, uses transformation and governance to guarantee democratic processes and respect for international standards. The proper management of these transformations determines the success of the transition towards a sustainable and democratic peace, therefore, this article focuses on understanding how military transformation, democratization and governance interact in the context of the Defense of Colombia for peacebuilding?

#### Keywords:

governance; defense; Colombia; military transformation; defense governance

\* \* \*

**Referencia:** Sierra-Zamora, P. A. (2024). Gobernanza en defensa: análisis a la transformación militar para la construcción de paz en Colombia. *Cultura Latinoamericana*, 39(1), 214-236. <http://dx.doi.org/10.14718/CulturaLatinoam.2024.39.1.9>

Fecha de recepción: 30 de marzo de 2024; fecha de aceptación: 30 de julio de 2024.



# GOBERNANZA EN DEFENSA: ANÁLISIS A LA TRANSFORMACIÓN MILITAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN COLOMBIA<sup>1</sup>

Paola Alexandra Sierra-Zamora<sup>2</sup>

Universidad Católica de Colombia

<https://orcid.org/0000-0002-3146-7418>

[pasierra@ucatolica.edu.co](mailto:pasierra@ucatolica.edu.co)

---

DOI: <http://dx.doi.org/10.14718/CulturaLatinoam.2024.39.1.9>

## Introducción

La convergencia de la transformación militar, la democratización y la gobernanza en defensa en Colombia adquiere una relevancia cada vez mayor. Esta convergencia plantea desafíos significativos y oportunidades para el país, especialmente en términos de garantizar la seguridad nacional, fortalecer las instituciones democráticas y promover un avance efectivo en la gobernanza de la defensa. Por lo tanto, el presente estudio se propone analizar en profundidad estos factores y sus interacciones, con el objetivo de proporcionar una comprensión integral de los desafíos y oportunidades que enfrenta Colombia en materia de seguridad y defensa.

Uno de los principales desafíos que enfrenta Colombia en el ámbito de la transformación militar es la necesidad de adaptarse a un entorno de seguridad dinámico y en constante cambio, especialmente tras el acuerdo final de 2016 (Cubides-Cárdenas; Sierra Zamora y Mejía Azuero, 2018). Este desafío se debe a una serie de factores que incluyen la evolución de amenazas tradicionales como el narcotráfico

---

<sup>1</sup> Artículo que expone resultados del proyecto de investigación «Desafíos contemporáneos para la protección de derechos humanos en escenarios convencionales y universales – Fase IV» del grupo de investigación Persona, Instituciones y Exigencias de Justicia de la Universidad Católica de Colombia (CISJUC).

<sup>2</sup> PhD Internacional (cum laude) y magíster en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional de la Universitat de València, España. Maestría (en curso) en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos de la Universidad Externado de Colombia. Abogada de la Universidad Católica de Colombia. Curso de postdoctorado internacional en nuevas tecnologías y derecho por la Mediterránea International Centre for Human Rights Research, Calabria, Italia. Investigadora del grupo de investigación «Persona, Instituciones y Exigencias de Justicia» de la Universidad Católica de Colombia.



y el terrorismo (Cubides-Cárdenas; Sierra-Zamora; Calixto-Ortiz & Pabón-Caballero, 2019), así como la aparición de nuevas formas de conflicto como la ciberguerra y las amenazas transnacionales (Becerra et al., 2023). Además, se debe considerar la lucha contra las bandas criminales transnacionales que afectan la seguridad ciudadana (Carvajal Martínez, 2010; Dávila, 2015a; 2015b), la criminalidad de cuello blanco transnacional (Silva García & Barreto Montoya, 2022), e incluso la presencia de grupos minoritarios transitorios, como los migrantes, que pueden impactar la seguridad (Arévalo Robles et al., 2022; Navas-Camargo et al., 2023). En este contexto, es crucial examinar cómo las fuerzas armadas colombianas están respondiendo a estos desafíos y qué medidas están adoptando para modernizarse y fortalecer su capacidad de defensa.

A partir de lo planteado por David Betz (2008), la transformación militar es un proceso continuo que implica la adaptación de las fuerzas armadas a los cambios en el entorno estratégico y tecnológico. En el caso de Colombia, esta transformación se ve influenciada por la necesidad de hacer frente a amenazas tanto internas como externas, además del rol de liderazgo militar (Cortés Díaz-Granados et al., 2017). Asimismo, se destaca el compromiso del país con el cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos y el Estado de derecho, los cuales buscan materializar esos derechos en el orden interno (Martínez Lazcano; Cubides-Cárdenas & Díaz Castillo, 2016).

La transformación militar es esencial para adaptarse a los desafíos contemporáneos de seguridad, que van más allá de las amenazas tradicionales (Zielonka, 2018). Por ejemplo, la premisa de que territorios comprendidos dentro de límites fronterizos de un Estado, donde las estructuras de gobernanza no estén bajo el control del Estado-nación, no significa necesariamente que se encuentren «desgobernados». En estos contextos, es crucial reconocer la existencia de formas alternativas de gobernanza controladas por actores no estatales, basadas en relaciones tribales, sectarias o de clan, o incluso en insurgencias persistentes. Estos actores compiten por la lealtad de las poblaciones a las que sirven o controlan, y a menudo son más eficaces que las autoridades territoriales nominalmente legales en la protección de la población local contra amenazas violentas y diversas formas de inequidad socioeconómica y política (Pérez-Salazar, 2013).

En el caso colombiano, la transformación militar podría implicar cambios en la estructura organizativa, la doctrina<sup>3</sup> y las capacidades de

<sup>3</sup> Al respecto se señala, concluyendo en el marco de la doctrina militar después del acuerdo final: «De acuerdo con lo mencionado, en cuanto a la seguridad es indispensable señalar la importancia que ha tenido la Fuerza Pública en esta nueva etapa para Colombia, la transformación que se está llevando a cabo desde la parte doctrinal, que permite en el caso de las Fuerzas Armadas,



las fuerzas armadas para abordar las nuevas formas de conflicto y violencia en el país, como el narcotráfico y el crimen organizado (Bernal, 2018). Esto supone considerar las dinámicas históricas del conflicto armado interno y de las negociaciones de acuerdos, con sus inherentes contradicciones y debates (Silva García, 1985, 1998, 2012), que generan nuevos escenarios de seguridad y gobernanza.

Por otro lado, la democratización en Colombia ha sido un proceso complejo y a menudo conflictivo, marcado por la lucha contra el conflicto armado interno y la búsqueda de la reconciliación nacional. Como señala Guillermo O'Donnell (1999) en su obra «La democracia en América Latina», la consolidación democrática implica no solo la celebración de elecciones libres y justas, sino también el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la participación ciudadana en la toma de decisiones. En el contexto colombiano, esto plantea desafíos adicionales en términos de reconciliación nacional y construcción de confianza entre el Estado y la sociedad civil, destacando un rol protagónico del militar (Caldera-Ynfante; Cubides-Cárdenas; Ardila-Castro y Ramírez-Benítez, 2019).

En Colombia, la democratización podría influir en la toma de decisiones en materia de defensa al aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones militares. Esto debe ir acompañado de la voluntad de las autoridades políticas de construir estrategias de control social que se alineen con la democracia y los derechos fundamentales, a diferencia de lo que se ha planteado en diversas ocasiones sobre la comprensión de la criminalidad (Silva García, 2000a, 2001, 2023a).

En cuanto a la gobernanza en defensa, Risse et al. (2013) señalan la importancia de adoptar enfoques inclusivos y participativos en la formulación e implementación de políticas de defensa. En el caso de Colombia, esto implica garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto por los derechos humanos en todas las actividades relacionadas con la seguridad y la defensa, materializando sus diferentes dimensiones de abordaje (Vivas-Barrera et al, 2013). Sin embargo, persisten desafíos en la construcción de una gobernanza efectiva en defensa, debido a la complejidad de los intereses y actores involucrados en el ámbito de la seguridad nacional.

En ese orden de ideas, la gobernanza en defensa implica no solo la estructura formal de las instituciones militares, sino también las relaciones de poder subyacentes y los procesos de toma de decisiones que

---

enfrentar amenazas desde un enfoque multidimensional, participando en nuevas acciones que no solo le permiten contrarrestar los fenómenos ilícitos, sino que le permiten abordar nuevos capos y con ello, establecer alianzas con otros estados por medio de la cooperación internacional para el enfrentamiento de amenazas comunes» (Cubides-Cárdenas et al., 2018. p. 189).



determinan cómo se ejerce la autoridad en este ámbito. Desde esta perspectiva, la gobernanza en defensa en Colombia puede entenderse como un proceso dinámico que abarca no solo aspectos técnicos, sino también políticos y sociales (Robert Cox, 1986). Lo anterior permite inferir el impacto que esto tiene para la seguridad nacional, que hace parte del proceso de análisis en el presente artículo; Barry Buzan (1991) sostiene que la seguridad nacional va más allá de la protección contra amenazas externas, y que también implica abordar los desafíos internos, como el conflicto armado y la violencia<sup>4</sup>. En este mismo sentido, el PNUD ha propuesto la categoría de seguridad humana, y señala la necesidad de ampliar la seguridad a aspectos como el desarrollo, recursos naturales, derechos humanos y pobreza (Carvajal Martínez, 2008, p. 213).

La interacción entre la gobernanza en defensa, la transformación militar y la democratización puede tener implicaciones significativas para la capacidad del Estado colombiano para garantizar la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos. De esta forma, mejorar la gobernanza en defensa, transformar militarmente y democratizar pueden contribuir a construir las bases para una paz duradera, que garantice la seguridad y los derechos de todos los ciudadanos.

El presente estudio se centra en determinar los factores de transformación militar, democratización y gobernanza en defensa de Colombia, con el objetivo de entender cómo estos procesos impactan en la estabilidad y seguridad nacional, así como en las relaciones internacionales del país. A pesar de los esfuerzos por modernizar las fuerzas armadas colombianas y fortalecer las instituciones democráticas, persisten desafíos en materia de derechos humanos, control civil sobre el poder militar y la gestión eficaz de amenazas transnacionales, como el narcotráfico y el terrorismo. Asimismo, se observa una dinámica compleja en la relación entre la democratización y la gobernanza en defensa, donde la participación ciudadana y la rendición de cuentas juegan un papel crucial, y aquí se hace determinante, como lo menciona Surkov (2022) en su artículo sobre la elaboración de un método para el análisis estratégico del desarrollo de las fuerzas armadas, alcanzar un criterio multidisciplinar estratégico de análisis para lograr unos resultados mucho más determinantes, lo que lograría eficiencia en las decisiones estratégicas.

La investigación también abordará la influencia de factores externos, como la cooperación internacional en materia de seguridad y defensa o el impacto de las relaciones bilaterales y multilaterales en

<sup>4</sup> Para el caso colombiano, la violencia adquiere una naturaleza plural y multicausal (Dávila et al., 2015c).



la formulación de políticas de defensa colombianas. A medida que Colombia busca consolidar su papel como actor regional y global en temas de seguridad, es fundamental comprender cómo estas dinámicas externas afectan su capacidad de respuesta a los desafíos internos y externos (Ulloa Plaza & Benavides Casals, 2023; Sierra-Zamora, P. A., 2023).

En este contexto, surge la necesidad de un análisis multidisciplinario que integre enfoques del derecho internacional público, las relaciones internacionales y la ciencia política para abordar de manera integral los factores de transformación militar, democratización y gobernanza en defensa de Colombia. Este enfoque interdisciplinario —y a veces multidisciplinario— es implementado de forma más recurrente en los estudios sociojurídicos (Carvajal Martínez, 2016; Silva García, 2002, 2023b). A través de este estudio se busca contribuir al debate académico y ofrecer recomendaciones políticas para fortalecer la seguridad y estabilidad en el país y la región.

Este trabajo se enmarca en el propósito de encontrar, a partir de la investigación, respuestas que contribuyan a comprender las singularidades de las realidades del Sur global (Navas-Camargo, 2020; Silva García et al., 2020; Silva García & Pérez Salazar, 2021; 2023) para las que, muchas veces, los discursos teóricos del Norte global resultan inútiles e inadecuados, puesto que no comprenden las diferencias materiales que concurren.

Con todo lo anterior, la pregunta de investigación se centra en comprender cómo interactúan la transformación militar, la democratización y la gobernanza en el contexto de la defensa de Colombia y cuál es su impacto en la seguridad nacional.

## Metodología

La metodología de esta investigación se basa en un enfoque cualitativo, con el objetivo de comprender las interacciones entre la transformación militar, la democratización y la gobernanza en el contexto de la defensa de Colombia y su impacto en la seguridad nacional. Esto incluiría análisis de políticas gubernamentales, informes de organizaciones internacionales, discursos oficiales, documentos legislativos y otros materiales relacionados con la transformación militar, la democratización y la gobernanza en Colombia.

A partir de lo anterior, en un primer momento se llevaría a cabo una búsqueda exhaustiva de documentos pertinentes que aborden la transformación militar, la democratización y la gobernanza en Colombia. En un segundo momento, se realizaría un análisis detallado de los documentos seleccionados para identificar patrones, tendencias y relaciones entre



los temas de interés. Esto podría implicar técnicas de análisis temático y de contenido. Y, finalmente, se buscaría corroborar y contrastar los hallazgos de diferentes fuentes documentales para fortalecer la validez y fiabilidad de los resultados.

## **Transformación militar en Colombia y desarrollo de competencias**

Luego de la firma del Acuerdo de paz en el año 2016 entre las FARC y el Estado colombiano las Fuerzas Armadas de Colombia han tenido que mantener y desarrollar competencias para enfrentar los nuevos retos que se tienen sobre el ejercicio facultativo. De esta forma, los desafíos tanto nacionales como internacionales son determinantes para que pueda o no darse una transformación en sus capacidades. Es así como la cooperación internacional entre Estados y Fuerzas Armadas resulta determinante, porque de manera conjunta se pueden dar posibilidades para lograr contrarrestar esas falencias que puedan existir en la transformación a la que se hace referencia y contrarrestar todo tipo de amenazas (Chacón-Triana et al., 2018).

Por lo anterior, los desafíos a los que ahora se enfrentan deben responder a las metas en las que se vean expuestos, en este caso, sobre todo, a nivel interno. De esta forma, se hace evidente que la transición en el desarrollo de la paz se hace cada vez más difícil de cumplir. Bien lo señalan Uprimny y Saffon (2008), pues aún en Colombia no se cuenta con mecanismos efectivos que permitan acabar con el conflicto interno. Además, el país debe ampliar las capacidades que le permitan generar el éxito de la transformación de sus Fuerzas Armadas, en razón a la integralidad y confianza pero sobre todo, a la gobernanza que debe efectuar el Estado colombiano.

Asimismo, la transformación militar en Colombia y el desarrollo de competencias son aspectos cruciales que demandan una atención detenida tanto desde la perspectiva de la seguridad nacional como desde la óptica de los derechos humanos y las relaciones internacionales (González & Betancourt, 2018). Este proceso adquiere una importancia especial en el contexto de la implementación de los Acuerdos de Paz, que han marcado una transición significativa en la dinámica de seguridad del país. Autores como Kilcullen et al. (2016) destacan la necesidad de adaptación de las fuerzas armadas a entornos complejos, donde las amenazas a menudo trascienden las dimensiones convencionales y requieren habilidades y competencias multifacéticas.

Desde una perspectiva de derechos humanos, autores como Walzer (2015) resaltan la importancia de establecer límites éticos en la conducta militar, enfatizando la necesidad de proporcionalidad y distinción en el



uso de la fuerza. Este enfoque ético es crucial para la transformación militar en Colombia, donde la historia de violaciones a los derechos humanos ha suscitado una demanda urgente de reformas institucionales. Además, después del acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en el país comparecen obligaciones especiales de defensa de los derechos humanos, que suponen como mínimo la salvaguarda de la vida de los desmovilizados y de los líderes sociales, aunque los principales agresores sean otros actores armados ilegales (González Monguú et al., 2022).

Otro aspecto determinante en la convergencia planteada, según los postulados de Nye (2004), argumenta que el poder militar de una nación no se mide solo por su capacidad de coerción, sino también por su capacidad de persuasión y atracción, lo que hace que la transformación militar en Colombia pueda ser una herramienta para proyectar una imagen positiva en la arena internacional, contribuyendo a la construcción de alianzas y la promoción de valores democráticos, algo así como el concepto interméstico de Manning (1977). Desde esta perspectiva, Huntington (1981) aborda la relación civil-militar y destaca la importancia de mantener la subordinación de las fuerzas armadas al control civil. En el contexto colombiano, la transformación militar debe ir de la mano con la consolidación de la autoridad civil y la participación ciudadana en las decisiones relacionadas con la seguridad.

Por su parte, Keohane (1984) subraya la necesidad de cooperación internacional en la gestión de asuntos de seguridad global. La transformación militar en Colombia puede verse como una oportunidad para fortalecer la cooperación regional y contribuir a la estabilidad en América Latina, lo cual se hace fundamental en un mundo cada vez más interconectado. Esto en razón al empleo que desarrolla la transformación militar en Colombia, pues da respuesta a los desafíos actuales, se presenta como un proceso crucial para el fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas Armadas y la garantía de la seguridad nacional.

En este sentido, autores como Betz (2008) sostienen que la adaptación de las fuerzas armadas a entornos cambiantes es fundamental para su eficacia y relevancia en la actualidad. Esta adaptación no solo implica la actualización de tecnologías y tácticas militares, sino también la integración de un enfoque más amplio que incorpore consideraciones éticas, legales y de derechos humanos en su actuación, como señala Walzer (2015) en su obra sobre la conducta militar ética.

Asimismo, la transformación militar en Colombia puede entenderse a través del marco teórico del constructivismo, que resalta la importancia de las ideas, las identidades y las normas en la





configuración de las políticas y prácticas de seguridad. Autores como Alexander Wendt (1992) argumentan que los cambios en la seguridad y la defensa son resultado no solo de factores materiales, sino también de la construcción social de la realidad. En este sentido, la transformación militar en Colombia puede verse como un proceso de construcción de nuevas identidades y normas dentro de las fuerzas armadas, que reflejan los valores democráticos y los compromisos éticos de la sociedad colombiana. En Colombia, es posible obtener muchas pistas al respecto, en tanto que la problemática de la construcción social de la realidad, sus claves, dinámicas y estrategias ha sido materia de abundantes investigaciones socio-jurídicas (González Monguí & Carvajal Martínez, 2023; Silva-García, 2019a; Silva-García & Pérez-Salazar, 2019; Silva García, 2022a; 2022b).

Desde una perspectiva pragmática, la transformación militar en Colombia también se justifica por la necesidad de adaptarse a los desafíos específicos que enfrenta el país en materia de seguridad y defensa; las amenazas modernas, como el terrorismo y el crimen organizado, requieren respuestas flexibles y adaptativas por parte de las fuerzas armadas. En este sentido, la transformación militar en Colombia busca desarrollar capacidades para abordar estas amenazas de manera efectiva y garantizar la seguridad y estabilidad en el país; en un conflicto armado que se ha transformado y recategorizado (Kilcullen, 2016; Ramírez-Benítez et al., 2020).

## Gobernanza democrática en Colombia

El desarrollo de la globalización ha sido esencial para la transformación militar a la que se ha hecho referencia, así lo señala Rayón Ballesteros (2018), pues las políticas públicas que implementan los Estados para atender los problemas son determinantes para mirar prospectivamente la prevalencia de unos intereses sobre otros y las implicaciones directas que esto conlleva (Sierra-Zamora, 2023).

Así las cosas, la gobernanza democrática en Colombia es un aspecto crucial para garantizar la estabilidad, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible en el país. Autores como Amartya Sen (2000) argumentan que la democracia no solo es un sistema político, sino un medio esencial para el desarrollo humano. En el contexto colombiano, la gobernanza democrática implica no solo la celebración de elecciones, sino también la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y la protección de los derechos fundamentales.

En relación con la construcción de instituciones democráticas sólidas, Fukuyama (1998) destaca la importancia de la confianza en las instituciones para el buen funcionamiento de la democracia.



En el caso de Colombia, fortalecer las instituciones y garantizar la rendición de cuentas contribuye a una gobernanza democrática efectiva, promoviendo la confianza ciudadana en el sistema. Específicamente, para avanzar en la consolidación de un modelo viable de gestión territorial de la seguridad ciudadana en el país se han avanzado propuestas como asimilar los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC) a contratos-plan que articulen los recursos y acciones de entidades territoriales que comparten retos y riesgos de seguridad ciudadana comunes, favoreciendo la complementariedad de sus diversas capacidades fiscales, técnicas y administrativas (Pérez-Salazar, 2016). Esto supone, en gran medida, combatir la corrupción junto a las estructuras políticas que la han desarrollado, las cuales pervierten el Estado de derecho y la democracia (Silva-García, 2000b, 2019b), puesto que ella es el principal agente de la desconfianza ciudadana en las instituciones.

En línea con la conexión entre la democracia y la promoción de capacidades humanas básicas (Nussbaum, 2007), la gobernanza democrática en Colombia debe buscar no solo el ejercicio de derechos políticos, sino también la creación de condiciones que permitan que todos los ciudadanos alcancen su pleno potencial en contextos de posconflicto o posacuerdo (Paris, 2004), en articulación con la construcción de instituciones inclusivas y participativas que permitan consolidar la paz. En Colombia, la gobernanza democrática es esencial para asegurar que los acuerdos de paz se implementen de manera efectiva, abordando las causas fundamentales del conflicto. Es así como Carothers (2010) explora la relación entre la promoción de la democracia desde el exterior y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. La comunidad internacional puede desempeñar un papel significativo en apoyar los esfuerzos de gobernanza democrática en Colombia, pero, para ser sostenibles a largo plazo, es fundamental que estos esfuerzos sean liderados por actores nacionales.

Lo anterior implica que la gobernanza democrática en Colombia desempeña un papel fundamental en la consolidación de la paz y la estabilidad, así como en la promoción de la seguridad y el desarrollo sostenible en el país. Ahora, si se empleara un marco teórico constructivista, Risse et al. (2013) y Wendt (2005) resaltan la importancia de la gobernanza inclusiva y participativa en la construcción de instituciones democráticas sólidas y en la promoción de la cooperación entre actores estatales y no estatales. En el contexto colombiano, la gobernanza democrática se basa en la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el respeto por los derechos humanos, lo que contribuye a



fortalecer la legitimidad y la eficacia del Estado en la gestión de asuntos de seguridad y defensa<sup>5</sup>.

La importancia de la gobernanza democrática en Colombia radica en su capacidad para garantizar la representación y la participación equitativa de todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad y la defensa. Autores como Guillermo O'Donnell (1999) señalan que la consolidación democrática implica no solo la celebración de elecciones libres y justas, sino también el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la promoción de una cultura política basada en el diálogo y el consenso. En este sentido, la gobernanza democrática en Colombia contribuye a construir un sistema de seguridad basado en el Estado de derecho y en el respeto por los derechos humanos.

Hoy en día, la gobernanza democrática en Colombia es tomada en cuenta cada vez más, debido a su papel clave en la consolidación de la paz y la reconciliación nacional (Rodríguez-Raga, 2018), por lo que esta puede ser un motor para el cambio social y la transformación política, que promueva la inclusión y la participación de grupos históricamente marginados en la vida política y pública del país (Bernal, 2018). En un contexto de posacuerdo, la gobernanza democrática se presenta, entonces, como un elemento crucial para garantizar la implementación efectiva de los Acuerdos de Paz y la construcción de una paz duradera y sostenible en Colombia, desafío que todavía enfrenta.

## Democratización política y gobernabilidad en Colombia

Finalmente, siguiendo a Moreno-Parra (2018), el desarrollo de los procesos de democratización y transiciones democráticas en América Latina permite profundizar en la democracia como forma de gobierno, y emplea procesos de mejora de calidad llevan a generar construcciones de paz en momentos de tensiones. Colombia, por su parte, se hace pionero<sup>6</sup> en estos procesos y eje central de los procesos transicionales.

La democratización política y la gobernabilidad en Colombia son esenciales para promover la estabilidad, el respeto a los derechos humanos y una participación ciudadana activa. En este contexto, Guillermo O'Donnell (2003), por ejemplo, destaca la interrelación

<sup>5</sup> A propósito, se concluye con base en esta premisa: «En el ambiente complejo que caracteriza el sistema internacional contemporáneo, el respeto a las normas del DIH se constituye como un potenciador del poder de combate en las OM, pues da mayor legitimidad, mejora la conciencia situacional y da un fundamento al uso de la fuerza. En particular, en los escenarios de los conflictos híbridos, donde actores no estatales no cumplen con los límites del DIH, lo que genera un reto en todos los ámbitos de confrontación para las fuerzas que se dedican a combatirlos» (Ardila Castro et al., 2020, p.878).

<sup>6</sup> Un caso paradigmático puede ser de Bojayá, Chocó, consultar en Cubides-Cárdenas et al. (2020).



entre democracia y desarrollo humano, lo que hace que se subraye el proceso de cómo la consolidación de instituciones democráticas contribuyen a la protección de los derechos fundamentales y a la misma vez, a la construcción de paz.

Robert Dahl (1971), por su parte, respalda la idea de que la participación ciudadana es un pilar fundamental de la democracia. Para el caso colombiano, la democratización política no puede limitarse al proceso electoral, sino que debe fomentar una participación continua y activa de la sociedad civil en la toma de decisiones, fortaleciendo así la legitimidad del sistema. Esto implica, entre otras cosas, que el autor argumente que en el desarrollo de una democracia real, a través de procesos electorales, va más allá de la elección, y requiere una participación continua y activa de la sociedad civil en la toma de decisiones políticas. Para Dahl, la legitimidad de un sistema democrático se fundamenta en la participación efectiva de los ciudadanos en la formulación de políticas y en el control de los líderes electos.

Nuevamente, Risse et al. (2013) analizan los regímenes democráticos, y determinan que estos tienen más probabilidades por el respeto a los derechos humanos. Por lo tanto, la consolidación de la democracia en Colombia no solo beneficia a nivel interno, sino que también mejora la imagen del país en la comunidad internacional, promoviendo de esta manera valores compartidos de respeto por los derechos fundamentales y ejecutando la legitimidad democrática anhelada; construyendo un Estado convencional que armoniza los estándares internacionales con los nacionales (Cubides-Cárdenas & Sierra-Zamora, 2020).

No obstante, la gobernabilidad en Colombia enfrenta desafíos, especialmente en áreas afectadas por conflictos y narcotráfico. La visión de Francis Fukuyama (2013), sugiere que la gobernabilidad efectiva requiere instituciones fuertes y una administración pública eficiente. Abordar estos desafíos implica no solo medidas de seguridad, sino también iniciativas de desarrollo social y económico para construir una base sólida de gobernabilidad.

La democratización política y la gobernabilidad en Colombia son elementos fundamentales que se entrelazan estrechamente con los desafíos planteados por la transformación militar y la gobernanza en defensa del país. Desde una perspectiva constructivista, la democratización política no solo implica la apertura de espacios políticos y la participación ciudadana en la toma de decisiones, también refleja un cambio en las normas y valores compartidos por la sociedad. Como sostiene Alexander Wendt (1992), las instituciones políticas son construcciones sociales que se basan en las ideas y creencias de los actores políticos; en este caso, la democratización política en Colombia refleja un movimiento hacia una sociedad más inclusiva y participativa en



todos los ámbitos, incluida la seguridad y la defensa. Esto supone entender que los conflictos sociales son consecuencia de situaciones de divergencia social, animadas en una disputa por intereses e ideologías que involucran como elemento esencial la diversidad social, cuyo reconocimiento supone definir los límites de lo admisible en términos de inclusión social y, a la par, aquello que debe censurarse (Silva-García, 1996, 2000c; González Monguí, 2023, Silva-García, Vizcaíno Solano & Pérez-Salazar, 2024).

La gobernabilidad, por otro lado, se relaciona con la capacidad del Estado para ejercer el poder de manera efectiva y responder a las demandas y necesidades de la sociedad. En el contexto colombiano, la gobernabilidad efectiva es crucial para garantizar la implementación exitosa de políticas de seguridad y defensa, así como para mantener la estabilidad y el orden público. En este orden de ideas, la gobernabilidad en Colombia implica no solo la capacidad del Estado para tomar decisiones y hacerlas cumplir, sino también para establecer canales efectivos de comunicación y cooperación entre todos los actores involucrados en la seguridad y la defensa, tanto a nivel nacional como internacional (Rodríguez-Raga, 2018).

En este sentido, los retos y desafíos de la transformación militar, la democratización política y la gobernabilidad en Colombia están intrínsecamente relacionados y requieren un enfoque integral que aborde los aspectos tanto técnicos como políticos y sociales. La democratización política y la gobernabilidad efectiva son condiciones necesarias para garantizar que la transformación militar en Colombia sea inclusiva, participativa y respetuosa de los derechos humanos, y que contribuya a la construcción de una paz duradera y sostenible en el país. Por lo tanto, es fundamental que el Estado colombiano continúe fortaleciendo las instituciones democráticas y promoviendo una cultura política basada en el diálogo, el consenso y el respeto por la diversidad en el marco del respeto a los derechos humanos y a los estándares convencionales (Cubides-Cárdenas et al., 2017) como base para la construcción de una seguridad y defensa democráticas y legítimas. Dicha política debe centrar su esfuerzo especialmente en la protección y reparación de las víctimas de un conflicto armado de más de 60 años (Bernal, 2019).

### **Desafíos y estrategias de modernización militar**

La modernización militar enfrenta desafíos tanto internos como externos, incluyendo la necesidad de adaptarse a nuevas amenazas como el terrorismo, el narcotráfico y la ciberguerra (Bernal, 2015), donde los desafíos y estrategias de modernización militar se presentan en



un contexto dinámico y multifacético. A partir de este contexto, las estrategias de modernización facilitan una adquisición de tecnología, una capacitación al personal militar y el hecho de que la cooperación internacional de socios estratégicos sea determinante para lograr los objetivos trazados. De esta manera, puede verse cómo la modernización militar debe abordar también desafíos relacionados con la gestión de recursos, la interoperabilidad entre las Fuerzas Armadas<sup>7</sup> y la protección de los derechos humanos en el contexto de operaciones militares (Mazarr, 2017).

Desde este contexto también debe tenerse en cuenta que esta modernización debe incluir un aumento en la capacidad de defensa del país frente a amenazas emergentes, así como mejoras en la interoperabilidad y la eficacia operativa de las fuerzas armadas. Esta, entre otras cosas, debe contribuir a la promoción de la estabilidad y la seguridad nacional. Como consecuencia de lo anterior, se hace indispensable ver cómo el fortalecimiento en la capacidad del Estado para proteger los derechos humanos y el Estado de derecho en el contexto de operaciones militares son causas funcionales en la convergencia a la que se ha hecho referencia con anterioridad.

Ahora bien, Rodríguez-Raga (2018) resalta que una modernización militar exitosa puede mejorar la capacidad del Estado para proteger a sus ciudadanos y promover la paz y la seguridad en la región. Si bien es cierto, en la medida en que se pretenda fortalecer la defensa y la seguridad nacional en Colombia es necesario adoptar un enfoque integral que aborde los aspectos tanto técnicos como políticos y sociales de la modernización militar, tomando como base más de 200 años de historia que tienen ejércitos como el de Colombia (Navas-Camargo, 2021). Entonces, al momento de generar la coordinación entre las fuerzas armadas y otras agencias de seguridad, el fortalecimiento de la gobernanza en el sector de defensa y el fomento de la transparencia y la rendición de cuentas en todas las actividades militares se está ante un cumplimiento tácito de la misión, de la promoción y respeto por los derechos humanos, y del Estado social y democrático de derecho bajo la implementación de políticas de seguridad y defensa.

En este sentido, al incluir la necesidad de mantener las capacidades adquiridas durante el conflicto interno, como la conservación de tropas, la oferta de entrenamiento a otras naciones y el fortalecimiento de las industrias militares nacionales (Rodríguez Gallego & Morales Osorio, 2022), esto permite tener un contacto mucho más directo en las estrategias de modernización, que incluyen la adquisición de armas y equipos de alta tecnología —como obuses de 105mm y

<sup>7</sup> Se puede revisar el caso de la OTAN y Colombia en Garay-Acevedo et al. (2019).



sistemas de dirección de tiro— y la especialización en guerra electrónica (Hernández, 2018). Además, se requiere la reducción del gasto militar y la implementación de estrategias logísticas para mejorar la eficiencia y la efectividad de las fuerzas armadas (Ortega, 2011).

Los impactos en la política de defensa incluyen la necesidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y la globalización de la economía, así como la expansión del uso de nuevas técnicas de manejo de información y comunicaciones (Ballestero & Pérez, 2017; Cuervo González, 2006). Además, se requiere un control civil democrático para asegurar la transparencia y la responsabilidad política sobre las fuerzas armadas. Además, se requiere un gasto militar responsable y una estrategia logística para mejorar la eficiencia y la efectividad de las fuerzas armadas (Ciro Gómez & Correa Henao, 2014; Guzmán, 2013).

La forma, entonces, de darle un óptimo desarrollo a la gobernanza en defensa, a la transformación militar y a la democratización en Colombia está moldeada por las ideas y percepciones compartidas sobre la seguridad, la democracia y el papel del Estado en la sociedad, pues esto entra más desde las percepciones que por lo realmente ocurrido. Es aquí donde la legitimidad del gobierno y la participación ciudadana pueden variar según las interpretaciones culturales y las experiencias históricas, y Colombia no se queda atrás con todo lo que ha tenido que pasar con su conflicto armado interno y el desarrollo de todas las demás inestabilidades políticas por las que ha tenido que pasar.

Teniendo en cuenta entonces el foco tripartita de transformación militar, democratización y gobernanza, Colombia maneja una Política de Defensa y Seguridad (en adelante PDS) acoplable a cada gobierno de turno, pues no cuenta con una ley de seguridad y defensa, lo que dejar ver que cada gobierno de turno pueda «acomodar» a su plan de gobierno su rol en la seguridad y defensa nacional. Esta PDS define las estrategias y prioridades de defensa del país, y su implementación puede influir en la transformación estructural del Ejército Nacional de Colombia. Un ejemplo claro de esto sería si por la PDS se promoviera la participación de la ciudadanía con el fin de formular políticas públicas encaminadas a la Seguridad y Defensa, envolviendo a una democratización, y a la larga se convertiría en una rendición de cuentas ante la sociedad civil.

De esta manera, la estructura del Ejército Nacional de Colombia prioriza la profesionalización de su personal, y con ello necesariamente detona una transformación en su organización estructural, en sus capacidades e incluso en las prácticas desempeñadas, pues implica que la gobernanza en defensa afecte, además, la distribución de poder y la toma de decisiones dentro de las instituciones militares. Esto no quiere decir que el coronel va a ceder en la toma de decisiones en el desarrollo



de sus actividades operacionales para con su subalterno; quiere decir, por un lado, que gracias a esta transformación militar implica en su desarrollo la toma de decisiones, la responsabilidad del mando puede ser mucho más realista a la hora de cumplir órdenes, y por otro, que la distribución del poder puede ser mucho más realista a los escenarios a los que se tengan que enfrentar.

Como consecuencia, la construcción de escenarios futuros también es relevante en este contexto, ya que ayuda a anticipar cómo podrían interactuar en la toma de decisiones, dependiendo del caso en concreto. Sin embargo, dependerá, también, del sentido interméstico y doméstico que el Estado, en cabeza del jefe supremo de las FF.MM. (esto quiere decir el presidente electo), sea determinante para la toma de esas decisiones, de manera que el Estado Mayor prevea las circunstancias del hecho y la presión internacional permita el correcto actuar de las acciones a que den lugar (derecho operacional y derecho internacional humanitario).

## Conclusiones

La interconexión tripartita de la transformación militar, la gobernanza democrática y la democratización no puede analizarse, estudiarse o abordarse de manera aislada; las tres están intrínsecamente vinculadas. El proceso de la transformación militar debe garantizar, entre otras cosas, la participación de la ciudadanía y el respeto suscrito de los derechos humanos, pues esto implica necesariamente un amplio desarrollo e impacto en la gobernanza democrática, en el cumplimiento de estándares internacionales y el fortalecimiento de la legitimidad de las acciones por parte de las FFMM.

Entonces, al momento de preguntarse cómo interactúan la transformación militar, la democratización y la gobernanza en el contexto de la Defensa de Colombia y su impacto en la Seguridad Nacional, la respuesta será por la construcción de una cultura mucho más democrática, por la cooperación internacional, por la confianza y estabilidad del Estado, por la formación y el desarrollo de las competencias del personal militar, por el compromiso ético de los miembros de las FFMM y de la ciudadanía, y, además, por la responsabilidad y autenticidad que llevan los procesos de gobernanza democrática.

Este es un marco integral que presenta sus bases en la adaptabilidad y acción moderna de sus amenazas convencionales, pero, sobre todo, en los roles que los miembros de las FF.MM. deben asumir en el desarrollo de sus actividades operacionales, pues los desafíos son cada vez más complejos, y la democratización se hace esencial para lograr la legitimidad de la institución. Las competencias militares determinarán





la efectividad de esta adaptabilidad, y los nuevos escenarios facilitarán el compromiso ético y profesional de los miembros de las FF.MM.

En última instancia, la sinergia entre actores nacionales e internacionales es fundamental, y aunque la colaboración internacional respalda pero no reemplaza el liderazgo local, sí asegura así la autenticidad y sostenibilidad en el proceso hacia una defensa nacional y una gobernanza democrática en Colombia.

## Referencias

- Ardila Castro, C., Ramírez Benítez, E., & Cubides-Cárdenas, J. (2020). El derecho internacional humanitario y su significado para las operaciones militares presentes y futuras. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(32), 856-882. <https://doi.org/mz99>
- Arévalo Robles, G. A., Navas-Camargo, F., & Beltrán Cárdenas, L. A. (2022). La suspensión excepcional de la dignidad humana. Migración intrarregional sudamericana en clave de estigmatización. *Derecho Penal y Criminología*, 43(115), 73-110. <https://doi.org/m2bb>
- Ballesteros, F., & Pérez, M. (2017). El papel del Estado ante la digitalización de la economía. Estrategia digital y políticas públicas. *ICE, Revista de Economía*, 898. <https://doi.org/10.32796/ice.2017.898.1965>
- Becerra, J., Velandia, J., Sánchez Acevedo, M. E., Clara, B., Dorado, J. G., & Araoz Fleming, J. (2023). Implicaciones jurídicas en el entorno del big data: El caso del APP Navega Seguro. *Novum Jus*, 17(1), 357-388. <https://doi.org/m2bc>
- Bernal, C. (2015). *La investigación penal en las sociedades posindustriales: Una tensión entre el efectivismo y el garantismo penal en el sistema de enjuiciamiento criminal colombiano*. Universidad Católica de Colombia.
- Bernal, C. (2018). Mutaciones de la criminalidad colombiana en la Era del Postconflicto. *Utopía y praxis latinoamericana*, 23 Extra, 80-95.
- Bernal, C. (2019). La guerra y sus víctimas. *Opción.*, 35(25), 236-281.
- Bernal-Castro, C. A. (2018). Conflicto Armado en Colombia. En C. A. Bernal-Castro, J. Moya-Vargas, J. Carvajal Martínez, & M. Tirado Acero (Eds.), *Derecho internacional humanitario en el conflicto armado colombiano* (pp. 65-115). Universidad Católica de Colombia. <https://bit.ly/4bKKNeP>
- Caldera-Ynfante, J., Cubides-Cárdenas, J., Ardila-Castro, C., & Ramírez-Benítez, E. (2019). El rol del militar en el posconflicto en Colombia para la construcción de paz. *Opción: Revista de*



- Ciencias Humanas y Sociales*, 35, 182-235. <https://hdl.handle.net/10983/25213>
- Carothers, T. (Ed.). (2010). *Promoting the rule of law abroad: In search of knowledge*. Brookings Institution Press.
- Carvajal Martínez, J. E. (2008). Seguridad humana, en el contexto de la lucha contra el terrorismo. *Novum Jus*, 2(1), 205-234.
- Carvajal Martínez, J. E. (2010). Seguridad ciudadana y política. *Novum Jus*, 4(1), 9-32.
- Carvajal Martínez, J. E. (2016). *La sociología jurídica en Colombia*. Universidad Libre de Colombia.
- Chacón-Triana, N., Rodríguez-Bejarano, C., & Cubides-Cárdenas, J. (2018). Protección de los derechos fundamentales y terrorismo: Dilemas en el uso de la fuerza. *Revista Espacios*, 39(16), 28-36.
- Ciro Gómez, A. R., & Correa Henao, M. (2014). Transformación estructural del Ejército colombiano. Construcción de escenarios futuros. *Revista Científica General José María Córdova*, 12(13), 19-88. <https://doi.org/10.21830/19006586.155>
- Cortés Díaz Granados, L. E., Cubides-Cárdenas, J., & Fajardo Rico, A. (2017). Leadership in the Colombian Military Forces: A comprehensive experience in the fight against terrorism. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 12(23), 97-108. <https://doi.org/m2bk>
- Cubides Cárdenas, J., Caldera-Ynfante, J., & Ramírez Benítez, E. (2018). La implementación del Acuerdo de Paz y la seguridad en Colombia en el posconflicto. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23(2), 178-193.
- Cubides Cárdenas, J., Sierra-Zamora, P., & Mejía Azuero, J. (2018). Reflexiones en torno a la Justicia Transicional en Colombia: Fuerzas Armadas, Víctimas y posacuerdo». *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23(2), 11-23. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1797876>
- Cubides-Cárdenas, J., Barreto-Cifuentes, P. A., Castro-Buitrago, C. E., Castro-Ortiz, J., Chacón-Triana, N., Garay-Acevedo, C. P., Martínez-Lazcano, A. J., Montoya-Ruiz, S., & Rodríguez-Bejarano, C. (2017). *Desafíos contemporáneos de la protección de los derechos humanos en el Sistema Interamericano*. Universidad Católica de Colombia. <http://hdl.handle.net/10983/15947>
- Cubides-Cárdenas, J., & Sierra-Zamora, P. (2020). *La dogmática del control de convencionalidad*. Ediciones Olejnik.
- Cubides-Cárdenas, J., Sierra-Zamora, P., Calixto-Ortiz, D., & Pabón-Caballero, N. (2019). Terrorismo por parte de las FARC-EP y políticas públicas orientadas a la seguridad nacional en Colombia durante 1990-2000. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(26), 308-325. <https://doi.org/10.21830/19006586.404>



- Cubides-Cárdenas, J., Sierra-Zamora, P., Socha Espinosa, L., & Mejía Torres, W. (2020). Construcción de memoria en Bojayá, Chocó. En J. En Cubides-Cárdenas & P. S. Sierra-Zamora (Eds.), *Seguridad, Justicia y Derechos Humanos: La superación del conflicto colombiano y su dimensión internacional* (pp. 105-126). Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova.
- Cuervo González, L. M. (2006). *Globalización y territorio*. Cepal.
- Dahl, R. (1971). *La poliarquía. Participación y oposición*. Tecnos.
- Dávila, L. (2015). El Derecho y la Violencia: Una Polémica Relación Pensada desde Nietzsche y Foucault. *CES Derecho*, 6(2), 108-120. <https://doi.org/10.21615/cesder>
- Dávila, L. (2015). *Más allá de las normas de papel y de sangre: Análisis de la incidencia de las reglas formales e informales en la variación del homicidio en los polígonos de Medellín*. Universidad Eafit.
- Dávila, L., Mesa Mejía, J. P., & Preciado, A. F. (2015). Análisis de instrumentos públicos locales de la gestión de la seguridad y la convivencia en Medellín 2004–2015. En *Seguridad y convivencia en Medellín. Aproximaciones empíricas a sus desafíos y atributos* (pp. 149-191).
- Demir, C. K. (2016). *David Kilcullen, Out of the Mountains: The Coming Age of the Urban Guerilla*.
- Fukuyama, F. (1998). El fin de la historia y el último hombre. *Cuadernos de estrategia*, 99, 197-206.
- Fukuyama, F. (2013). What is governance? *Governance*, 26(3), 347-368. <https://doi.org/10.21830/9786289514681.03>
- Garay-Acevedo, C., Cubides-Cárdenas, J., & Rondón-Raigoza, F. (2019). La OTAN y Colombia: Deberes y derechos en el marco de la interoperabilidad. En F. E. Farfán-Castro, N. M. Rey-Torres, & J. Jiménez-Reina (Eds.), *Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte: Aproximaciones de análisis desde la academia*. Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/m2b2>
- González, M., & Betancourt, M. (2018). La transformación del Ejército Nacional de Colombia: Una interpretación teórica. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 22, 70-84.
- González Monguía, P. E. (2023). Conflicto y cambio sociales. En G. Silva-García (Ed.), *Tratado latinoamericano de sociología jurídica* (pp. 59-97). ILAE.
- González-Monguía, P. E., & Carvajal Martínez, J. E. (2023). La construcción social del enemigo en el imaginario penal. *Novum Jus*, 17(3), 189-213. <https://doi.org/mzhr>
- González-Monguía, P. E., Silva-García, G., Pérez-Salazar, B., & Solano, A. (2022). Estigmatización y criminalidad contra defensores de



- derechos humanos y líderes sociales en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 20(37), 142-161. <https://doi.org/m2b6>
- Guzmán, V. (2013). Rol y funciones de las Fuerzas Armadas en el Siglo XXI: un enfoque desde las nuevas estrategias de seguridad. *Revista Política y Estrategia*, 122, 173-201.
- Hernández, D. (2018). El Ejército de Colombia, actualidad y perspectivas. *Air y Space Power Journal*, 30(2), 19-32.
- Huntington, S. P. (1981). *The soldier and the state: The theory and politics of civil-military relations*. Harvard University Press.
- Keohane, R. O. (1984). *After hegemony* (Vol. 54). Princeton University Press.
- Kilcullen, D., David, D., Mills, G., & Spencer, D. (2016). *A Great Perhaps? Colombia: Conflict and Convergence*. C Hurst & Co Publishers.
- Manning, B. (1977). The Congress, the Executive and Intermestic Affairs: Three Proposals. *Foreign Affairs*, 55, 2.
- Martínez Lazcano, A., Cubides-Cárdenas, J., & Díaz Castillo, W. (2016). Los mecanismos de reparación integral (RIT) como elementos unificadores del ordenamiento internacional y el derecho nacional en busca de la consolidación del Ius Commune Interamericano. *IUSTITIA*, 13, 487-504. <https://doi.org/m2b7>
- Mazarr, M. J. (2017). Preserving the Post-War Order. *The Washington Quarterly*, 40(2), 29-49. <https://doi.org/10.1080/0163660X.2017.1328917>
- Moreno-Parra, H. A. (2018). Colombia: Entre pactos de élites y transiciones democráticas. *Entramado*, 14(1), 166-179. <https://doi.org/m2b8>
- Navas Camargo, F. (2020). El Sur Global y la realidad social de América Latina: Hacia la construcción de nuevos paradigmas. *Novum Jus*, 14(2), 11-13. <https://doi.org/m2b9>
- Navas Camargo, F. (2021). The National Army: 200 Years of Transformations and Challenges. *International Journal of Military History and Historiography*, 41, 377-430.
- Navas-Camargo, F., Bermúdez Guerrero, J. A., & Garay Acevedo, C. P. (2023). Action Points from Migration in the Framework of National Security and Defense. *Revista Especializada en Sociología Jurídica y Política*, 17(3), 237-265. <https://doi.org/m2cc>
- Nussbaum, M. C. (2007). *Las fronteras de la justicia: Consideraciones sobre la exclusión*. Planeta.
- Nye, J. S. (2004). *Soft power: The means to success in world politics*. Public affairs.



- O'Donnell, G. (2003). Democracia, desarrollo humano y derechos humanos. En *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía: Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina* (pp. 25-148).
- Ortega, S. A. (2011). La logística basada en las prestaciones: ¿ el futuro del sostenimiento en las fuerzas armadas? *Revista general de Marina*, 261(11), 717-726.
- Paris, R. (2004). *At war's end: Building peace after civil conflict*. Cambridge University Press.
- Pérez-Salazar, B. (2013). Multidimensional Security, «Ungoverned Areas» and Non-State Actors. En M. Greenwood & S. Randall (Eds.), *Latin American Security: Canadian and International Perspectives*. Centre For Military and Strategic Studies (pp. 147-166). *Novum Jus*, 17 (1), 259-282. <https://doi.org/10.14718/NovumJus.2023.17.1.11>
- Ramírez-Benítez, E., Acosta Guzmán, H., & Cubides-Cárdenas, J. (2020). Transformación, categorización y reconocimiento del conflicto armado colombiano. En J. Cubides-Cárdenas, P. S. Sierra-Zamora, Justicia, & D. Humanos (Eds.), *La superación del conflicto colombiano y su dimensión internacional*. (pp. 105-126) Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova.
- Rayón Ballesteros, M. C. (2018). La globalización: Su impacto en el estado-nación y en el derecho. *Revista Jurídica Derecho*, 7(8), 19-37.
- Risse, T., Ropp, S. C., & Ropp, S. C. (2013). *The persistent power of human rights: From commitment to compliance* (K. Sikkink, Ed.; Vol. 126). Cambridge University Press.
- Rodríguez Gallego, R. A., & Morales Osorio, L. F. (2022). Retos y desafíos de la reactivación de la Aviación del Ejército en Colombia en el período 1995-2007. En N. Cufiño & A. Yate (Eds.), *Las Fuerzas Militares en la historia de la República de Colombia* (Vol. 61). Sello Editorial ESMIC. <https://doi.org/10.21830/9786289514681.03>
- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta ecológica*, 55, 14-20.
- Sierra-Zamora, P. A. (2023). Las globalizaciones, el derecho internacional y las implicaciones del nuevo orden mundial. *Novum Jus*, 17(1), 9-10. <https://doi.org/m2cz>
- Silva-García, G. (1985). *El proceso de paz. Un paso adelante dos pasos atrás*. FESIP y CSPP.
- Silva-García, G. (1996). La concepción sobre el crimen: Un punto de partida para la exploración teórica. *Memorias congreso internacional. Derecho público, filosofía y sociología jurídicas: perspectivas para el próximo milenio*, 845-863.
- Silva-García, G. (1998). Delito político y narcotráfico. La problemática de las drogas. En *Mitos y realidades* (pp. 65-90). Universidad



- Externado de Colombia y Programa Enlace Ministerio de Comunicaciones
- Silva-García, G. (2000a). La problemática de la corrupción dentro de una perspectiva socio-jurídica. *Derecho Penal y Criminología*, 21(68), 129-143.
- Silva-García, G. (2000b). Le basi della teoria sociologica del diritto. *Sociologia del Diritto*, 27(2), 119-135.
- Silva-García, G. (2000c). Una revisión del análisis económico del derecho: Una lectura crítica a propósito de la obra crimen e impunidad. *Economía Institucional*, 2(2), 173-196.
- Silva-García, G. (2001). El crimen y la justicia según la misión Alesina. *Economía Institucional*, 3(5), 185-208.
- Silva-García, G. (2002). El proceso de la investigación sociojurídica en Colombia. *Diálogos de Saberes*, 15, 9-32.
- Silva-García, G. (2012). ¿La décima es la vencida? El nuevo proceso de paz con las FARC. *Nueva Época*, 39, 69-82.
- Silva-García, G. (2019a). Corrupción y derechos humanos: El Estado hacendal y la cleptocracia. *Opción*, 35, 12-49.
- Silva-García, G. (2019b). Las teorías del conflicto y fenomenológica en el análisis sociojurídico del derecho. *Acta Sociológica*, 79, 85-108.
- Silva-García, G. (2022a). ¿El derecho es puro cuento? Análisis crítico de la sociología jurídica integral. *Novum Jus*, 16(2), 49-75. <https://doi.org/m2c2>
- Silva-García, G. (2022b). La construcción social de la realidad. Las ficciones del discurso sobre la impunidad y sus funciones sociales. *Via Inveniendi et Iudicandi*, 17(1), 105-123.
- Silva-García, G. (2023a). Aspectos fundamentales. En G. Silva-García (Ed.), *Tratado latinoamericano de sociología jurídica* (pp. 15-58). ILAE.
- Silva-García, G. (2023b). Delito y reacción penal. En G. Silva-García (Ed.), *Tratado latinoamericano de sociología jurídica* (pp. 369-418). ILAE.
- Silva-García, G., & Barreto Montoya, J. (2022). Avatares de la criminalidad de cuello blanco transnacional. *Revista Científica General José María Córdoba*, 20(39), 609-629.
- Silva-García, G., Irala, F., & Pérez-Salazar, B. (2020). Criminalidad, desviación y divergencia. Una nueva cosmovisión en la criminología del Sur. *Revista Latinoamericana de Sociología Jurídica*, 1(1), 8-32.
- Silva-García, G., & Pérez-Salazar, B. (2019). Nuevas estrategias de construcción de la realidad del delito en el orden de las sociedades en red. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24(2 extra), 123-132.



- Silva-García, G., & Pérez-Salazar, B. (2021). El papel de la investigación en la educación jurídica: Un problema de poder y colonialidad. *Revista de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 8(2), 61-80.
- Silva-García, G., Vizcaíno Solano, A., & Pérez-Salazar, B. (2024). *The debate concerning deviance and divergence: A new theoretic proposal*.
- Surkov, O. (2022). Elaboration of a method for the strategic analysis of the development of the armed forces. *Novum Jus*, 16(3), 75-105. <https://doi.org/10.14718/10.14718/NovumJus.2022.16.3.4>
- Ulloa Plaza, J., & Benavides Casals, M. A. (2023). Moralidad, guerra y derecho internacional. Tres cuerdas para un mismo trompo: La humanidad. *Novum Jus*, 17(1), 259-282. <https://doi.org/m2cx>
- Uprimny, R., & Saffon, M. P. (2008). Usos y abusos de la justicia transicional en Colombia. *Anuario de derechos humanos*, 4. <https://doi.org/10.5354/adh.v0i4.13511>
- Vivas-Barrera, T., Pulido Ortiz, F., & Cubides-Cárdenas, J. (2013). Perspectivas actuales para el estudio de los derechos humanos desde sus dimensiones. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 5(1), 97-118. <https://doi.org/m2c3>
- Walzer, M. (2015). *Just and unjust wars: A moral argument with historical illustrations*. Hachette UK.
- Wendt, A. (2005). La anarquía es lo que los estados hacen de ella: La construcción social de la política de poder. *Relaciones Internacionales*, 1, 1-47.
- Zielonka, J. (2018). *Counter-Revolution. Liberal Europe in Retreat*. Oxford University Press.

